



2762
Tunja, 05 DIC 2012

Señor
EDISON LIBARDO TRIANA ROBLES
Propietario Establecimiento de Comercio
CULTURA CHIBCHA DISEÑARTE
C.C. Plaza Real local 000
Tunja
Teléfono No. 7454521

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta
Proceso No. 023 de 2012. Invitación mínima cuantía SMC.

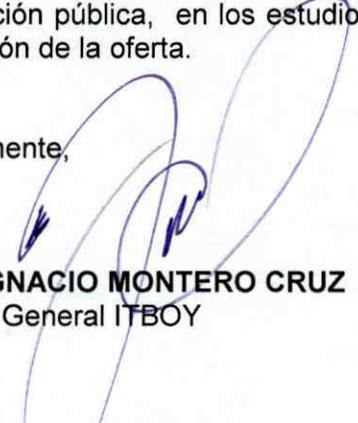
Según lo señalado en el artículo 3.5.5. del Decreto 734 de 2012, me permito informarle que el Instituto de Tránsito de Boyacá, aceptó la oferta por Usted presentada, además del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en el proceso No. 023 de 2012 de invitación pública, así como en los correspondientes estudios y documentos previos.

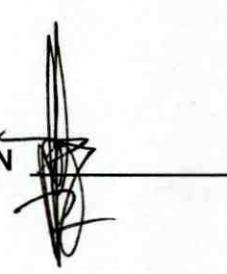
Así mismo, le informo que podrá comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá, "ITBOY", al teléfono de la Secretaría de la Gerencia 7450909, Oficina Jurídica o al correo electrónico juridica@itboy.gov.co.

De igual manera, le manifiesto que se ha designado como Supervisor del Contrato al Subgerente General Operativo del ITBOY, quien deberá ejercer control de acuerdo con lo normado en la Ley 1474 de 2011 y observancia del manual de interventoría y supervisión del ITBOY, con quien podrá comunicarse en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo expuesto, deberá dar cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación pública, en los estudios y documentos previos del proceso de la referencia y aceptación de la oferta.

Cordialmente,


JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ
Gerente General ITBOY

Revisó: **FERNANDO TIRANO MILLAN**
Jefe Asesor Oficina Jurídica 

María V.